

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución
de Banca Múltiple, J.P. Morgan
Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2010 y
2009 y Dictamen de los auditores
independientes del 18 de febrero de
2011

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos examinado los balances generales de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones del Banco y las condiciones del entorno regulatorio que afectan al mismo. En la Nota 4 a los estados financieros se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables, las cuales utiliza el Banco para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 a los estados financieros se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

18 de febrero de 2011

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

Activo	2010	2009
Disponibilidades	\$ 5,305	\$ 3,022
Cuentas de margen	82	73
Inversiones en valores: Títulos para negociar	<u>4,882</u> 4,882	<u>7,743</u> 7,743
Deudores por reporto	877	1,384
Derivados: Con fines de negociación	<u>4,223</u> 4,223	<u>2,701</u> 2,701
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	<u>146</u>	<u>173</u>
Total cartera de crédito vigente	146	173
Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito, neta	<u>(7)</u> 139	<u>(7)</u> 166
Otras cuentas por cobrar, neto	10,729	2,503
Mobiliario y equipo, neto	64	66
Inversiones permanentes en acciones	214	204
Impuestos diferidos, neto	122	33
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>8</u>	<u>158</u>
Total activo	<u>\$ 26,645</u>	<u>\$ 18,053</u>

Pasivo	2010	2009
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 942	\$ 1,067
Depósitos a plazo	<u>-</u>	<u>193</u>
	942	1,260
Préstamos interbancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata	<u>561</u> 561	<u>220</u> 220
Acreedores por reporto	3,552	3,188
Colaterales vendidos o dados en garantía Préstamo de valores	<u>1,250</u> 1,250	<u>2,694</u> 2,694
Derivados: Con fines de negociación	<u>4,489</u> 4,489	<u>3,016</u> 3,016
Otras cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones	11,067	2,972
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>419</u>	<u>402</u>
	11,486	3,374
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>2</u>	<u>0</u>
Total pasivo	22,282	13,752

Capital contable

Capital contribuido: Capital social	<u>3,758</u> 3,758	<u>3,758</u> 3,758
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,155	1,107
Resultado de ejercicios anteriores	(612)	(1,047)
Resultado neto	<u>62</u>	<u>483</u>
	605	543
Total capital contable	<u>4,363</u>	<u>4,301</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 26,645</u>	<u>\$ 18,053</u>

Cuentas de orden**Cuentas de registro propias**

	2010	2009
Compromisos crediticios	\$ 187	\$ 198
Calificación de la cartera crediticia	333	371
Bienes en fideicomiso o mandato	3,446	5,605
Bienes en custodia o en administración	14,784	13,726
Colaterales recibidos por la entidad	3,894	7,018
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,001	5,626
Otras cuentas de registro	<u>207</u>	<u>110</u>
	<u>\$ 25,852</u>	<u>\$ 32,654</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Balance General al 31 de diciembre de 2010 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Balance General al 31 de diciembre de 2009 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2010, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 26.55% y 167.20% sobre activos en riesgo de crédito.

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 es de \$1,456.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

C.P. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano Ramírez
Contador General

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 708	\$ 494
Gastos por intereses	<u>(407)</u>	<u>(379)</u>
Margen financiero	301	115
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(9)</u>	<u>(6)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	292	109
Comisiones y tarifas cobradas	14	13
Comisiones y tarifas pagadas	(28)	(34)
Resultado por intermediación	92	771
Otros ingresos de la operación	<u>8</u>	<u>4</u>
	<u>86</u>	<u>754</u>
Ingresos totales de la operación	378	863
Gastos de administración y promoción	<u>(457)</u>	<u>(440)</u>
Resultado de la operación	(79)	423
Otros productos	53	46
Otros gastos	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
	<u>49</u>	<u>41</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(30)	464
Impuestos a la utilidad causados	(7)	(138)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>89</u>	<u>145</u>
	<u>82</u>	<u>7</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	52	471
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>10</u>	<u>12</u>
Resultado neto	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 483</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

C.P. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano Ramírez
Contador General

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado			Total capital contable
	Histórico	Actualizado	Total	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	
Saldos al 1 de enero de 2009	\$ 1,226	\$ 2,302	\$ 3,528	\$ 1,090	\$ (1,196)	\$ 166	\$ 3,588
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas.							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	149	(149)	-
Suscripción de acciones	230	-	230	-	-	-	230
Constitución de Reservas	-	-	-	17	-	(17)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	230	-	230	17	149	(166)	230
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Otros - Revaluación de la depreciación de activos fijos actualizados hasta diciembre de 2007	-	-	-	-	(0)	-	(0)
Resultado neto	-	-	-	-	-	483	483
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	483	483
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,456	2,302	3,758	1,107	(1,047)	483	4,301
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas.							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	435	(435)	-
Constitución de Reservas	-	-	-	48	-	(48)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	48	435	(483)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	62	62
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	62	62
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,456	\$ 2,302	\$ 3,758	\$ 1,155	\$ (612)	\$ 62	\$ 4,363

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2010 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2009 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

C.P. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano Ramírez
Contador General

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

	2010	2009
Resultado neto	\$ 62	\$ 483
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgo crediticios	9	6
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(1)	1
Depreciaciones y amortizaciones	13	10
Provisiones	8	149
Resultado por valuación a valor razonable	81	309
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(82)	(7)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(10)	(12)
	<u>80</u>	<u>939</u>
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Cuentas de margen	(10)	17
Inversiones en valores	2,809	(324)
Deudores por reporto	504	650
Derivados (activo)	116	1,267
Cartera de crédito	17	197
Oros activos operativos	(8,079)	2,313
Captación tradicional	(318)	181
Préstamos interbancarios y de otros organismos	341	218
Acreedores por reporto	363	(1,820)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(1,446)	(1,531)
Derivados (pasivo)	(188)	(1,260)
Otros pasivos operativos	<u>8,106</u>	<u>(5,143)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,295	(4,296)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(11)	(35)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(12)	(35)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	<u>-</u>	<u>230</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>230</u>
Disminución en Disponibilidades	2,283	(4,101)
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,022</u>	<u>7,123</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 5,305</u>	<u>\$ 3,022</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron elaborados bajo responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2010, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financiero.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

C.P. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano Ramírez
Contador General

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.9986% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito actualizadas durante 2007 y que entraron en vigor el 1° de enero de 2008, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 33. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco determinó un índice de capitalización de 26.55% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 8.0% requerido por las autoridades.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

El Banco únicamente tiene como empleado al Director General, y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., compañía afiliada al Grupo Financiero.

2. Bases de presentación

Los Estados Financieros del Banco, no incluyen los de su subsidiaria el Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, derivado de que el Banco optó por no presentar Estados Financieros Consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos. Por lo tanto, la inversión se presenta valuada bajo el método de participación.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF”), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 o 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Banco.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- Las Disposiciones establecen que la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas se presenta en el estado de resultados después de los impuestos a la utilidad en lugar de presentarse antes del rubro de impuestos a la utilidad de acuerdo con la NIF.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera (“INIF”) No. 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación” solamente están permitidas estas transferencias, en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- El Banco presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido por la Comisión, el cual no presenta el rubro efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF. Asimismo, se aumenta al resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual, no es requerido por la NIF.
- Los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito”, en su circular, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Banco

El 1° de enero de 2010, entró en vigor la siguiente NIF:

NIF C-1, "Efectivo y equivalentes de efectivo"- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones, el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010. Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"- Se amplían las revelaciones cuando la Compañía aplica una nueva norma particular.

NIF B-2, "Estado de flujos de efectivo"- Se requiere mostrar en un renglón por separado, denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad, que se encuentre en un entorno económico inflacionario.

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios" - Se precisa que el reconocimiento de activos intangibles o provisiones cuando el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable se reconoce en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.

NIF C-7, "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" - Se modifica la forma mediante la cual se determinan los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, se establece que los efectos determinados por incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

NIF C-13, "Partes relacionadas" - Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1° de enero de 2008, el Banco al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Banco mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2010 y 2009 es del 4.29% y 3.72%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 15.09% para el cierre del 2010 y del 14.55% para el cierre del 2009.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de primeras entradas, primeras salidas (“PEPS”). La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar. Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” (“B-9”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo dentro del rubro "Resultado por Intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, el Banco presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emitir un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por el Banco en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, Las Disposiciones de la Comisión y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión o veces salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la CNBV para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo con la metodología establecida en dichas disposiciones.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:
 - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual será iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en las siguientes tablas.

La calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar, neto - El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Banco y sus subsidiarias causarían ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Banco determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

Inversiones permanentes - Está representada por la inversión en acciones del Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, el cual no consolida, derivado de que el Banco optó por no presentar Estados Financieros Consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos. Por lo tanto, la inversión se presenta valuada bajo el método de participación.

El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

Otros activos - Corresponden principalmente a las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones que se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente incentivos por pagar.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política del Banco es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 20 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del empleado del Banco.

El Banco amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Banco en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente son ajustados en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$0.016 pesos y de \$0.345 pesos (valor nominal), respectivamente.

Utilidad integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período y al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye las líneas de crédito otorgadas a clientes no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como el colateral recibido de una operación de préstamo de valores actuando el Banco como prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Banco actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

– *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades se integran como sigue:

		2010	2009
Caja		\$ 0	\$ 0
Depósitos de otras entidades financieras		375	535
Divisas a entregar	(3)	(13,936)	(28,792)
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía -			
Banco de México	(1)	64	814
Operaciones de "Call money" otorgadas	(2)	607	833
Divisas a recibir	(3)	18,071	29,632
Depósitos en garantía (Cuentas de Morgan "Over the Counter"-OTC)		124	-
		<u>5,305</u>	<u>3,022</u>
Total de disponibilidades		<u>\$ 5,305</u>	<u>\$ 3,022</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Banco en el Banco de México, los cuales ascienden a \$64, en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

(2)

Contraparte	2010	
	Tasa	Saldo
(Moneda nacional)		
Depósito de Regulación Monetaria	4.50%	\$ <u>64</u>
Total		\$ <u>64</u>

Contraparte	Días	2010	
		Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Depósito de Regulación Monetaria		4.50%	\$ 64
Depósito en Banco de México	78	5.06%	200
Depósito en Banco de México	25	4.94%	350
Depósito en Banco de México	90	5.11%	<u>200</u>
Total			\$ <u>814</u>

(3) Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles y al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

Contraparte	Días	2010	
		Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Nacional Financiera, S.N.C.	3	4.30%	\$ 422
(Moneda extranjera)			
Bank of America, N.A.	3	4.30%	<u>185</u>
Total en Operaciones de Call Money			\$ <u>607</u>
2009			
Contraparte	Días	Tasa	Saldo
(Moneda nacional)			
Banco Nacional de México, S.A.	4	4.30%	\$ <u>833</u>

- (4) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	\$1,463	\$ 18,071
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(1,128)</u>	<u>(13,936)</u>
	<u>\$ 335</u>	<u>\$ 4,135</u>
	2009	
	Saldo en moneda Extranjera (en millones de dólares americanos)	Nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	2,268	\$ 29,632
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(2,204)</u>	<u>(28,792)</u>
	<u>64</u>	<u>\$ 840</u>

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2010	2009
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat	Efectivo	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 73</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas de interés.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 2,532	\$ 1	\$ (0)	\$ 2,533	\$ 193
Udibonos	209	2	(4)	207	32
Bonos de Tasa Fija	897	2	(5)	894	1,724
Total de títulos para negociar sin restricción	<u>3,638</u>	<u>5</u>	<u>(9)</u>	<u>3,634</u>	<u>1,949</u>
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,145	0	(0)	1,145	1,281
Bonos de Desarrollo	1,734	18	(1)	1,751	1,391
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	-	-	-	-	349
Bonos de Tasa Fija	519	1	2	522	-
Udibonos	148	4	(19)	133	164
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	<u>3,546</u>	<u>23</u>	<u>(18)</u>	<u>3,551</u>	<u>3,185</u>
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales - (1)					
Udibonos	444	0	(3)	441	2,714
Bonos de Tasa Fija	850	2	(19)	833	35
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones	<u>1,294</u>	<u>2</u>	<u>(22)</u>	<u>1,274</u>	<u>2,749</u>
Total posición propia	8,478	30	(49)	8,459	7,883
Operaciones pendientes de liquidar					
Por recibir-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	198	0	(0)	198	100
Bonos UMS	-	-	-	-	73
Udibonos	85	0	1	86	-
Bonos de Tasa Fija	1,970	5	5	1,980	465
Total por recibir	<u>2,253</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>2,264</u>	<u>638</u>
Por entregar-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	(3,167)	(0)	1	(3,166)	(350)
Bonos UMS	-	-	-	-	(73)
Udibonos	(29)	(0)	0	(29)	(20)
Bonos de Tasa Fija	(2,632)	(7)	(7)	(2,646)	(335)
Total por entregar	<u>(5,828)</u>	<u>(7)</u>	<u>(6)</u>	<u>(5,841)</u>	<u>(778)</u>
Total de Inversiones en Valores	<u>(3,575)</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>(3,577)</u>	<u>(140)</u>
Total de Inversiones en Valores	\$ 4,903	\$ 28	\$ (49)	\$ 4,882	\$ 7,743

- (1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banco de México para cubrir la línea de sobregiro que se origine en la cuenta única de Banco de México y por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales y Udibonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

8. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

Actuando el Banco como reportadora:

	Diciembre 2010		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Posición neta
Valores gubernamentales- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 2,628	\$ (1,751)	\$ 877

	Diciembre 2009		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Posición neta
Valores gubernamentales- Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 2,000	\$ (979)	\$ 1,021
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	426	(349)	77
Bonos de Desarrollo	1,603	(1,393)	210
Bonos de Tasa Fija	288	(212)	76
Total	\$ 4,317	\$ (2,933)	\$ 1,384

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$ 245 y \$ 189, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 28 días.

Actuando el Banco como reportada:

	2010	2009
Valores gubernamentales- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ (1,145)	\$ (1,280)
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	-	(350)
Bonos de Desarrollo	(1,751)	(1,394)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	(133)	(164)
Bonos de Tasa Fija	(523)	-
Total	\$ (3,552)	\$ (3,188)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses pagados por reporto ascienden a \$(183) y \$(182), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 28 días.

9. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2010		2009	
	Monto Nominal	Posición Neta	Monto Nominal	Posición Neta
Futuros-				
Futuros de tasas TIEE	\$ 116,456	\$ -	\$ 59,082	\$ -
Monto compensado	<u>(116,456)</u>	<u>-</u>	<u>(59,082)</u>	<u>-</u>
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	31,297	31,688	22,149	22,340
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(31,378)</u>	<u>-</u>	<u>(22,163)</u>
Posición neta	31,297	310	22,149	177
Forwards Rate Agreements-				
FRAS	408,790	410,035	325,030	325,387
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(409,455)</u>	<u>-</u>	<u>(325,030)</u>
Posición neta	408,790	580	325,030	357
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	<u>1,358</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	1,358	5	-	-
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	174,400	69,213	155,517	57,808
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(66,157)</u>	<u>-</u>	<u>(55,825)</u>
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	20,233	10,469	15,625	8,117
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(10,197)</u>	<u>-</u>	<u>(7,933)</u>
Posición neta	<u>194,633</u>	<u>3,328</u>	<u>171,142</u>	<u>2,167</u>
Total de posición	<u>\$ 636,078</u>	<u>\$ 4,223</u>	<u>\$ 518,321</u>	<u>\$ 2,701</u>

Posición pasiva	2010		2009	
	Monto Nominal	Posición Neta	Monto Nominal	Posición Neta
Futuros-				
Futuros de tasas TIEE	\$ 116,456	\$ -	\$ 59,082	\$ -
Monto compensado	<u>(116,456)</u>	<u>-</u>	<u>(59,082)</u>	<u>-</u>
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	31,297	31,623	22,149	22,644
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(31,378)</u>	<u>-</u>	<u>(22,163)</u>
Posición neta	31,297	245	22,149	481
Forwards Rate Agreements-				
FRAS	408,790	409,895	325,030	325,385
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(409,455)</u>	<u>-</u>	<u>(325,030)</u>
Posición neta	408,790	440	325,030	355
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	<u>1,358</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	1,358	3	-	-
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas-	174,400	69,081	155,517	57,134
Monto compensado	-	(66,157)	-	(55,825)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	20,233	11,074	15,625	8,804
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(10,197)</u>	<u>-</u>	<u>(7,933)</u>
Posición neta	<u>194,633</u>	<u>3,801</u>	<u>171,142</u>	<u>2,180</u>
Total de posición	<u>\$ 636,078</u>	<u>\$ 4,489</u>	<u>\$ 518,321</u>	<u>\$ 3,016</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de "Resultado por intermediación" y al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la plus-minusvalía asciende a \$(23) y \$254, respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto de valuación de los futuros de negociación asciende a \$(24) y \$284, respectivamente.

En los productos derivados operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
TIE	Tasa de interés	Tipo de cambio	Tasa de interés
IPC	Tipo de cambio	Tasa de interés	Tipo de cambio

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Entregados				
	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2010	2009
Cuentas de margen				
Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	Mercado organizado	\$ <u>82</u>	\$ <u>73</u>
Recibidos				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2010	2009
Disponibilidades				
Entidades Financieras del Exterior	Efectivo	OTC	\$ <u>124</u>	\$ <u>-</u>

El Banco en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales se realizan mediante títulos de deuda principalmente bonos gubernamentales; y tratándose de las operaciones con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Revisiones independientes

El Banco se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Banco, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2010, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Opciones	41	31
Divisas	37,577	37,534
Fx Forward	1,996	2,043
FRAS	-	25
IRS	66	311
CCS	2	13

Durante el año 2009, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Opciones	2	2
Divisas	44,738	44,801
Fx Forward	1,166	1,143
FRAs	16	96
IRS	25	461
CCS	11	10

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2010 y 2009 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante 2010 y 2009 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad (no auditado) -

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado) -

Se presenta un análisis de stress test:

- **Escenario Probable:** Este escenario se definió en base a movimientos de una desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos.
 - Los factores de riesgo de tasa (IR), volatilidades (Vol) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
 - Los factores de riesgo accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.
- **El Escenario Posible:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.
- **El Escenario Remoto:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 50%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

10. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Cartera comercial	2010	2009
Cartera de crédito vigente		
Actividad empresarial o comercial	\$ <u>146</u>	\$ <u>173</u>
Total de cartera de crédito	\$ <u>146</u>	\$ <u>173</u>
Ingresos por intereses		
Actividad empresarial o comercial	\$ 17	\$ 30
Entidades financieras	<u>1</u>	<u>1</u>
Total de ingresos por intereses	\$ <u>18</u>	\$ <u>31</u>

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2010 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 31 de diciembre de 2010 no existe cartera de crédito otorgada de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta).
- El monto de financiamiento otorgado a los tres deudores del Banco es de \$146 y representa el 4% del capital básico.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2010, no existen créditos otorgados a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, todos los préstamos concertados por el Banco son en pesos.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$7 para ambos años, que se asignó como sigue:

2010	Cartera Vigente	Reserva Asignada
Créditos comerciales	\$ 146	\$ (6)
Operaciones contingentes y avales	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Total cartera vigente	<u>\$ 146</u>	<u>\$ (7)</u>
2009	Cartera Vigente	Reserva Asignada
Créditos comerciales	\$ 173	\$ (2)
Operaciones contingentes y avales	<u>-</u>	<u>(5)</u>
Total cartera vigente	<u>\$ 173</u>	<u>\$ (7)</u>

La cartera se encuentra clasificada en el grado de riesgo A-1 y B-2.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 7	\$ 6
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a- resultados	9	6
Aplicaciones de la reserva	(4)	-
Cancelaciones realizadas a resultados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Saldo final	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 7</u>

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2010	2009
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 10,505	\$ 2,272
Otros deudores	42	228
Préstamos al personal	0	-
Derechos de cobro	16	-
Impuestos a favor	<u>166</u>	<u>4</u>
Total	<u>10,729</u>	<u>2,504</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>\$ 10,729</u>	<u>\$ 2,503</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Venta de divisas	\$ 13,968	\$ 28,848
Compensación de venta de divisas	<u>(8,857)</u>	<u>(27,354)</u>
Total de venta de divisas	5,111	1,494
Venta de valores	5,836	778
Compensación de venta de valores	<u>(443)</u>	<u>-</u>
Total de venta de valores	<u>5,393</u>	<u>778</u>
Derivados	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 10,505</u>	<u>\$ 2,272</u>

13. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 28	\$ 27
Equipo de cómputo	16	14
Equipo periférico de cómputo	52	47
Equipo de transporte terrestre	5	4
Gastos de instalación	126	124
Otros inmuebles, mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>1</u>
	227	217
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(163)</u>	<u>(151)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 66</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficinas	10.00 %
Equipo de cómputo	30.00 %
Equipo periférico de cómputo	30.00 %
Equipo de transporte terrestre	25.00 %
Gastos de instalación	5.00 %

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2010	2010	2009
Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 Cecoban, S.A. de C.V.	100%	\$ 213	\$ 204
		<u>1</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 214</u>	<u>\$ 204</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la participación en el resultado de afiliadas es como sigue:

Institución	2010	2009
Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 Cecoban, S.A. de C.V.	\$ 10	\$ 12
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 12</u>

15. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos del el Banco en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2010	2009
Activos	\$ 3,072	\$ 3,619
Pasivos	<u>(3,046)</u>	<u>(3,627)</u>
Posición activa (pasiva)	<u>26</u>	<u>(8)</u>
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	<u>\$ 321</u>	<u>\$ (105)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) utilizado fue de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar americano, respectivamente.

Al 18 de febrero de 2011, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$12.0483 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

16. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

Cuentas	2 0 1 0				2 0 0 9			
	Tasas de Interés	Moneda Nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total	Tasas de interés promedio	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata								
Sin intereses	8%	\$ 76	\$ 20	\$ 96	8%	\$ 197	\$ 14	\$ 211
Con intereses		<u>522</u>	<u>324</u>	<u>846</u>		<u>614</u>	<u>242</u>	<u>856</u>
		<u>\$ 598</u>	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 942</u>		<u>\$ 811</u>	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 1,067</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

	2010	2009
Mercado de dinero	<u>\$ -</u>	<u>\$ 193</u>

El total de la captación tradicional al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$942 y \$1,260, respectivamente.

17. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	Tasa de Interés	2010			Tasa de Interés	2009
		Moneda nacional	Dólares Americanos valorizados	Total		
Exigibilidad inmediata- J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0.15%	<u>\$ -</u>	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 561</u>	0.14%	<u>\$ 220</u>
Total préstamos de exigibilidad inmediata		<u>\$ -</u>	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 561</u>		<u>\$ 220</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos		<u>\$ -</u>	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 561</u>		<u>\$ 220</u>

18. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 5,305	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,305
Cuentas de margen	82	-	-	-	82
Inversiones en valores	842	88	2,210	1,742	4,882
Deudores por reporto	877	-	-	-	877
Derivados	68	130	618	3,407	4,223
Cartera de crédito	121	-	18	-	139
Otras cuentas por cobrar	10,729	-	-	-	10,729
Impuestos diferidos	122	-	-	-	122
Total activos	\$ 18,146	\$ 218	\$ 2,846	\$ 5,149	\$ 26,359
Pasivos:					
Captación tradicional	\$ 942	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 942
Préstamos interbancarios y de otros organismos	561	-	-	-	561
Acreedores por reporto	3,552	-	-	-	3,552
Colaterales vendidos o dados en garantía	461	19	77	693	1,250
Derivados	47	17	1,483	2,942	4,489
Otras cuentas por pagar	11,404	-	-	82	11,486
Total pasivos	\$ 16,967	\$ 36	\$ 1,560	\$ 3,717	\$ 22,280
Activos menos pasivos	\$ 1,179	\$ 182	\$ 1,286	\$ 1,432	\$ 4,079

19. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Banco y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Banco, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a:

	2010	2009
Bancos del extranjero	\$ 356	\$ 269
Depósitos a plazo	\$ (604)	\$ (279)
Otras cuentas por cobrar	\$ 815	\$ 1,022
Otras cuentas por pagar	\$ (8,999)	\$ (1,354)
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	\$ 516	\$ 440
Acreedores por reporto	\$ (516)	\$ (440)
Contratos adelantados – neto	\$ 297	\$ (247)
Cross currency swap – neto	\$ (169)	\$ (135)
Interest rate swap – neto	\$ (431)	\$ 451
Divisas a entregar/ recibir neto	\$ 8,595	\$ 682

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2010	2009
Ingresos por-		
Intereses y comisiones cobrados	\$ 40	\$ 42
Otros productos	\$ 2	\$ 2
Egresos por-		
Intereses y comisiones pagados	\$ (25)	\$ (28)
Gastos por servicios administrativos	\$ (281)	\$ (317)

Tal como se menciona en las Nota 5, las disponibilidades con compañías relacionadas se integran principalmente por préstamos de otras entidades financieras, así como por las operaciones con divisas por \$8,951 y \$951, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Obligaciones de carácter laboral (cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Banco en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2010	2009
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 28,920	\$ 21,198
Valor de mercado de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación del Plan	<u>28,920</u>	<u>21,198</u>
Ganancia actuarial y mejoras al plan	<u>(78)</u>	<u>(117)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 28,842</u>	<u>\$ 21,081</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios adquiridos ascendían a \$28,920 y \$21,198 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo de servicios del año	\$ 912	\$ 718
Costo financiero	1,774	1,552
Ganancia actuarial generadas en el año	5,036	225
Amortización por carrera salarial	<u>39</u>	<u>40</u>
Costo neto del período	<u>\$ 7,761</u>	<u>\$ 2,535</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2010	2009
Tasa de descuento	7.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial (nominal)	\$ 21,081	\$ 18,545
Reconocimiento de la ganancia o pérdida actuarial generadas en el año	5,036	226
Provisión del año	<u>2,725</u>	<u>2,310</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 28,842</u>	<u>\$ 21,081</u>

21. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2010	2009
Compra de divisas	\$ 18,107	\$ 29,688
Compensación de compra de divisas	<u>(8,857)</u>	<u>(27,354)</u>
Total de compra de divisas	9,250	2,334
Compra de valores	2,260	638
Compensación de compra de valores	<u>(443)</u>	<u>-</u>
Total de compra de valores	<u>1,817</u>	<u>638</u>
	<u>\$ 11,067</u>	<u>\$ 2,972</u>

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2010	2009
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 102	\$ 148
Otros impuestos y derechos por pagar	12	26
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	137	5
Provisión para beneficios a los empleados	29	21
Otros acreedores diversos	<u>139</u>	<u>202</u>
	<u>\$ 419</u>	<u>\$ 402</u>

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.

23. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - El Banco está sujeto al pago del ISR y a IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes; así como, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las reformas fiscales para 2010, la tasa corporativa de ISR se ajusta temporalmente quedando para los ejercicios de 2011 y 2012 una tasa del 30%, en 2013 disminuirá a 29% y de 2014 en adelante a 28%.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Administración consideraba que esencialmente pagaría IETU, sin embargo, con base en proyecciones financieras realizadas el 31 de diciembre de 2010 la Administración estima que esencialmente pagará ISR, por lo tanto con base en dichas proyecciones, no causará IETU en un mediano plazo. De acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" el efecto por cambio en dicha estimación debe de reconocerse en forma prospectiva; de haber reconocido en este año el impuesto diferido sobre el IETU la Administración hubiera reconocido un crédito de \$36 en los resultados del ejercicio.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulte mayor entre ISR y IETU.

La provisión en resultados de ISR y de IETU, en 2010 y 2009 respectivamente se integra como sigue:

	2010	2009
	ISR	IETU
Causado:	\$ <u> (7)</u>	\$ <u> (138)</u>
Diferido	\$ <u> 89</u>	\$ <u> 145</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto, así como las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda (forwards, cross currency swaps y opciones).

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - Durante el ejercicio se terminaron de amortizar las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio de 2009 por un monto de \$174, y no se cuenta con créditos fiscales para IETU.

Participación de los empleados en las utilidades - El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo contó con un empleado (el Director General).

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2010
ISR diferido activo:	
Valuación de Instrumentos Financieros	\$ 78
Reserva por obligaciones laborales	38
Activo fijo	4
Provisiones preventivas para riesgo crediticios pendientes de deducir	1
Intereses cobrados por anticipado	<u>1</u>
Total de ISR diferido activo	<u>\$ 122</u>
	2009
IETU diferido activo:	
Margen Financiero	\$ 21
Comisiones por cobrar	40
Pagos a proveedores de servicios	<u>26</u>
Total de IETU diferido activo	87
IETU diferido (pasivo):	
Margen Financiero	(8)
Comisiones por pagar	<u>(46)</u>
Total de IETU diferido pasivo	<u>(54)</u>
Impuestos diferidos, neto	<u>\$ 33</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2010	2009
Tasa legal	30%	28%
Más(menos)		
Efectos de posición de FW y SWAPS	(233%)	(56%)
Otras provisiones	66%	-
Resultado por valuación	-	20%
Ajuste por Inflación	192%	(10%)
No deducibles	-	9%
Pérdidas fiscales	177%	-
Otras p partidas	41%	11%
Tasa efectiva	<u>273%</u>	<u>2%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,390</u>	<u>\$ 2,054</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 608</u>	<u>\$ 569</u>

24. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones			
	2010	2009	2010	2009
Capital Fijo-				
Acciones Serie "F"	1,455,883,000	1,455,883,000	\$ 1,456	\$ 1,456
Acciones Serie "B"	<u>19,000</u>	<u>19,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,455,902,000</u>	<u>1,455,902,000</u>	<u>\$ 1,456</u>	<u>\$ 1,456</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2010 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2009, por la cantidad de \$483, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. La utilidad neta obtenida en el ejercicio del Banco, por la cantidad de \$48, equivalente al 10% del resultado, a la cuenta de "Reserva legal".
- b. El resto de la utilidad del Banco, por la cantidad de \$435 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

25. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2010 y 2009, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$7 y \$6, respectivamente.

26. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2010	2009
Títulos a valor razonable	\$ 4,396	\$ 3,962
Acciones a valor razonable	<u>10,388</u>	<u>9,764</u>
Total bienes en custodia o administración	<u>\$ 14,784</u>	<u>\$ 13,726</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 64% y 75%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Otros gastos y otros productos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros gastos y otros productos se integran como sigue:

	2010	2009
Otros productos-		
Recuperación de impuestos a favor	\$ 2	\$ 0
Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2	2
Cancelación de otras cuentas de pasivo	2	-
Ingresos por servicios a partes relacionadas	35	42
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	0	-
Otros productos y beneficios	<u>12</u>	<u>2</u>
Total otros productos	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 46</u>
Otros gastos-		
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ (1)	\$ (3)
Otras pérdidas	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
Total otros gastos	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
Total otros gastos y otros productos	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 41</u>

28. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2010
Ingresos por intereses:	
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 17
Intereses y rendimiento sobre valores	397
Intereses por disponibilidades	42
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	245
Intereses por cuentas de margen	7
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>-</u>
Total ingresos por intereses	708
Gastos por intereses:	
Intereses por captación	(16)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(4)
Intereses por obligaciones subordinadas	-
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(385)
Otros	<u>(2)</u>
Total gastos por intereses	<u>(407)</u>
Margen financiero	<u>\$ 301</u>
	2009
Ingresos por intereses:	
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 31
Intereses y rendimiento sobre valores	237
Intereses por disponibilidades	30
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	189
Intereses por cuentas de margen	7
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>-</u>
Total ingresos por intereses	494
Gastos por intereses:	
Intereses por captación	(31)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(3)
Intereses por obligaciones subordinadas	-
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(340)
Otros	<u>(5)</u>
Total gastos por intereses	<u>(379)</u>
Margen financiero	<u>\$ 115</u>

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2010	2009
Resultado por valuación		
Derivados	\$ (23)	\$ (255)
Inversiones en valores	(54)	(47)
Divisas	(4)	(22)
Colaterales vendidos	<u>(4)</u>	<u>(7)</u>
	<u>(85)</u>	<u>(331)</u>
Resultado por compra - Venta		
Divisas	(28)	(550)
Derivados	147	1,378
Inversiones en valores	<u>58</u>	<u>274</u>
	<u>177</u>	<u>1,102</u>
Total	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 771</u>

30. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, menores al 64% y 75%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2010			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
<i>Margen Financiero</i>				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	\$ 42	\$ -	\$ 1	\$ 43
Intereses de cuentas de margen	7	-	-	7
Intereses de inversiones en valores	396	-	-	396
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	244	-	-	244
Intereses de cartera de crédito	<u>1</u>	<u>13</u>	<u>4</u>	<u>18</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 690</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 708</u>
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (3)	\$ -	\$ (5)	\$ (8)
Intereses por depósitos a plazo	(8)	-	-	(8)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(4)	-	-	(4)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(183)	-	-	(183)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(202)	-	-	(202)
Pérdida por valorización	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$ (402)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (407)</u>
Margen Financiero	<u>\$ 288</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 301</u>

	2010			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
Estimación preventiva para riesgos crediticio	(3)	(0)	(6)	(9)
Comisiones y tarifas cobradas				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ 0
Actividades fiduciarias	-	-	2	2
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>12</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 14</u>
Comisiones y tarifas pagadas				
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ (28)</u>
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ (28)</u>
Resultado por intermediación				
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (81)	\$ -	\$ -	\$ (81)
Resultado por valuación de divisas	(4)	-	-	(4)
Resultado por compraventa de valores y derivados	205	-	-	205
Resultado por compraventa de divisas	<u>(28)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(28)</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$ 92</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 92</u>
Principales cuentas del balance				
Activo				
Disponibilidades	\$ 4,947	\$ -	\$ 358	\$ 5,305
Cuentas de margen	82	-	-	82
Inversiones en valores	4,882	-	-	4,882
Deudores por reporto	877	-	-	877
Derivados	4,223	-	-	4,223
Cartera de crédito	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>120</u>	<u>139</u>
Total	<u>\$ 15,011</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 478</u>	<u>\$ 15,508</u>
Pasivo				
Captación tradicional	\$ 44	\$ -	\$ 898	\$ 942
Préstamos interbancarios y de otros organismos	561	-	-	561
Acreedores por reporto	3,552	-	-	3,552
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,250	-	-	1,250
Derivados	<u>4,489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,489</u>
Total	<u>\$ 9,896</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 898</u>	<u>\$ 10,794</u>

2009

	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
<i>Margen Financiero</i>				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	\$ 29	\$ -	\$ 1	\$ 30
Intereses de cuentas de margen	7	-	-	7
Intereses de inversiones en valores	237	-	-	237
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	189	-	-	189
Intereses de cartera de crédito	<u>1</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>31</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 494</u>
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (4)	\$ -	\$ (13)	\$ (17)
Intereses por depósitos a plazo	(14)	-	-	(14)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(3)	-	-	(3)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(182)	-	-	(182)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(158)	-	-	(158)
Pérdida por valorización	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$ (366)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ (379)</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (6)</u>
<i>Margen Financiero</i>				
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (34)</u>
Resultado por intermediación				
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (309)	\$ -	\$ -	\$ (309)
Resultado por valuación de divisas	(22)	-	-	(22)
Resultado por compraventa de valores y derivados	1,652	-	-	1,652
Resultado por compraventa de divisas	<u>(550)</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>(550)</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$ 771</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 771</u>
Principales cuentas del balance				
Activo				
Disponibilidades	\$ 2,751	\$ -	\$ 271	\$ 3,022
Cuentas de margen	73	-	-	73
Inversiones en valores	7,743	-	-	7,743
Deudores por reporto	1,384	-	-	1,384
Derivados	2,701	-	-	2,701
Cartera de crédito	<u>-</u>	<u>166</u>	<u>-</u>	<u>166</u>
Total	<u>\$ 14,652</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 15,089</u>
Pasivo				
Captación tradicional	\$ 252	\$ -	\$ 1,008	\$ 1,260
Préstamos interbancarios y de otros organismos	220	-	-	220
Acreedores por reporto	3,188	-	-	3,188
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,694	-	-	2,694
Derivados	<u>3,016</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,016</u>
Total	<u>\$ 9,370</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,008</u>	<u>\$ 10,378</u>

32. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Durante los ejercicios de 2010 y 2009 las prácticas en materia de administración de riesgos dieron cumplimiento a las disposiciones que en esa materia la Comisión establece en las Disposiciones. Tales prácticas establecen, entre otros mecanismos, que los bancos realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en estas disposiciones. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

-Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez

-Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios fundamentales que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de riesgos

El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos del Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgo, se encuentra integrado por:

Miembros:

- Dirección General del Grupo (Presidente)
- Dirección General del Banco
- Dirección General de la Casa de Bolsa
- Dirección Jurídica y de Cumplimiento Normativo
- Dirección de la Unidad de Administración Integral de Riesgos – UAIR (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto

- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Crédito
- Dirección de Auditoría

Funciones de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”)

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión riesgosas derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (“VaR”) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (“PiP”) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es en promedio 99%. El Banco calcula el VaR a todas las posiciones en sus libros debido a que todas estas están disponibles para negociación.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la UAIR. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP’s), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. El VaR del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 ascendía 1.639 y 1.735 millones de dólares, respectivamente (no auditado). El promedio del VaR a fin de mes para el año 2010 fue de 2.277 millones de dólares (no auditado).

El Banco también calcula diariamente el PVBP sobre su posición como el cambio que se registraría en sus resultados derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. Los PVBP para el portafolio al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 ascendían a 0.24 y a 0.054 millones de dólares, respectivamente (no auditado).

Prueba de Resultados Históricos (Backtesting)

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, el Banco realiza lo que se conoce como prueba de resultados históricos (Back Testing), que es una herramienta que se utiliza en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

Esta prueba, se realiza en forma diaria y replica los criterios estadísticos propuestos por el Comité de Basilea para determinar los rangos, en términos del número de excepciones (existirá una excepción cuando el valor del VaR sea menor que la pérdida real en el lapso de un día).

Escenarios de Estrés

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera cuatro escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- Credit Crunch - es el fenómeno financiero que se ha estado observando en los últimos meses, con reducción del crédito, escasez de liquidez y existe una gran limitante para el endeudamiento.
- USD Crisis - al contrario de lo que ha sucedido últimamente en este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares, así como una revaluación del peso frente al dólar.
- General Recovery - después de una crisis financiera como la que se ha estado viviendo, viene una recuperación del sistema financiera en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.

- Oil Crisis - es el efecto del aumento en los precios del petróleo, provocando entre otras cosas impactos en el movimiento inflacionario y por ende el reajuste del poder adquisitivo y el precio de los bienes de consumo. Así como también afecta la balanza comercial de los países productores e importadores, lo que trae presión en el tipo de cambio y la tasa de interés.
- Crisis Mexicana - ocurrida en 1994-1995 se toma en cuenta el efecto del aumento de la fuerte depreciación cambiaria, los incrementos en las tasas de interés, el creciente riesgo de contraparte que emergió del colapso del sistema financiero mexicano y el gran incremento de los precios al consumidor.
- Crisis Rusa - ocurrida en 1998 se toma en cuenta el efecto del aumento de la fuerte depreciación cambiaria, los incrementos en las tasas de interés, y el gran incremento de los precios al consumidor.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el Área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno. El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito nos permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio externos, de acuerdo a la regulación, el riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. El banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 el riesgo de crédito ascendía a \$3,954 y a \$4,714 millones de dólares, respectivamente. (no auditado). Teniendo un promedio de \$4,802 y de \$4,261 millones de dólares en los cierres de mes de 2010 y 2009 (no auditado). La pérdida Esperada para 2010 y 2009 ascendía a \$12,440 y \$7,783.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. La Administración del Banco manifiesta que cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banco de México. (no auditado)

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito. Asimismo se efectúa el cálculo del estrés de liquidez, el cual tiene como objetivo fundamental el evaluar las necesidades de liquidez para cubrir obligaciones de corto plazo, derivadas de revaluar los activos y pasivos del banco bajo un escenario extremo de mercado, considerando movimientos potenciales en los factores de riesgo acorde al plazo de vencimiento de los activos y pasivos.

El valor de la liquidez disponible a fin de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$5,305 y de \$3,022 millones de pesos y el promedio durante 2010 y 2009 fue de \$3,931 y de \$4,502 millones de pesos (no auditado), respectivamente.

Riesgo Legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los clientes.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del Banco, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
 - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2010 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco está integrado por: (no auditado)

Número deudor	Monto del Financiamiento (no auditado)	%
1	901	54%
2	820	49%
3	813	38%
4	273	16%
5	265	16%
	<u>\$ 3,072</u>	

- El monto de financiamiento otorgado a los tres mayores deudores del Banco es de \$1,994 y representa el 48% del capital básico (no auditado).

33. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2010	2009
Capital Contable	<u>\$ 4,141</u>	<u>\$ 4,301</u>
Capital básico	<u>\$ 4,110</u>	<u>\$ 4,097</u>
Capital Complementario	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 7</u>

	2010		2009	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 10,400	\$ 832	\$ 4,975	\$ 398
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	-	-	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	299	24	575	46
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	849	68	367	29
Operaciones en UDI o referidas al INPC	13	1	16	1
Operaciones en divisas	<u>474</u>	<u>38</u>	<u>148</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 12,035</u>	<u>\$ 963</u>	<u>\$ 6,081</u>	<u>\$ 486</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2010		2009	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 875	\$ 70	\$ 400	\$ 32
Grupo III (ponderados al 23%)	1,026	82	258	21
Grupo IV (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	38	3	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	413	33	389	31
Otros Activos	<u>125</u>	<u>10</u>	<u>95</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 2,477</u>	<u>\$ 198</u>	<u>\$ 1,142</u>	<u>\$ 91</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2010		2009	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo Operacional	<u>\$ 1,083</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 57</u>
Total	<u>\$ 1,083</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 57</u>

Coefficientes (no auditado):

	2010	2009
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	26.55%	51.74%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	167.20%	359.46%

34. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)

35. Nuevos pronunciamientos Contables

Criterios contables emitidos por la Comisión

NIF emitidas por la CINIF

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF C-5, Pagos anticipados - Esta NIF establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente dado que éstos no le transfieren aún a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir. Adicionalmente, requiere que se reconozca una pérdida por deterioro cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el activo circulante o en el activo no circulante.

NIF C-6, Propiedades, Planta y Equipo - Se incorpora el tratamiento contable de los componentes de una partida de propiedades, planta y equipo y se elimina la disposición de asignar un valor determinado a las propiedades, planta y equipo sin costo alguno o a un costo de adquisición que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-13, Partes relacionadas
Boletín D-5, Arrendamientos

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros
NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
NIF D-4, Impuestos a la utilidad
Boletín D-5, Arrendamientos
NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

36. Reclasificación a los estados financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010. Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: deudores por reporto, colaterales vendidos o dados en garantía, otras cuentas por cobrar, neto, acreedores diversos y otras cuentas por pagar y otros activos.

* * * * *